



MEMORANDUM N° 50-15

Para información de:	Producido por:
Directores Generales de Nivel Subdirectores Generales Inspectores Generales Supervisores Regionales y Zonales Directores de Centros Educativos <i>(de todos los niveles y modalidades educativas)</i>	SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA Dr. Horacio A. Ferreyra

Córdoba, 30 de junio de 2015

Se informa a todos los docentes y directivos que asisten a los encuentros presenciales tanto del Programa de FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA como del Programa de FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (dictados en conjunto entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y el Ministerio de Educación de la Nación), que se les otorga **CAMBIO DE ACTIVIDAD**, sólo en aquellos casos en los que la concurrencia a las jornadas se superponga con las tareas habituales de los asistentes. La resolución correspondiente será emitida por la Secretaría de Estado de Educación al finalizar el dictado del curso, en base a las listas de asistentes (con el debido registro de firmas).

A los fines de hacer constar en las instituciones de pertenencia dicho cambio de actividad, cada agente presentará una constancia de asistencia emitida por los organizadores.




HORACIO ADEMAR FERREYRA
Subsecretario de Estado de Promoción
de Igualdad y Calidad Educativa
Ministerio de Educación